

RESOLUCION N° 26/17

Mar del Plata, 7 de Noviembre de 2017

VISTO, que en el Art. 64° de la Ley 10.405 se establece que la Asamblea Anual Ordinaria del Colegio de Arquitectos se reunirá una vez cada año en el lugar, fecha y forma que determine el Reglamento, para todas las cuestiones de su competencia, y

CONSIDERANDO que el Consejo Superior del CAPBA establece que la Asamblea Anual Ordinaria se reunirá hasta noventa (90) días desde el cierre del ejercicio anual

Que en el art. 8° del Reglamento se citan los asuntos que, como mínimo deben estar incluidos en su Orden del Día, y

Que por Resolución N° 168/99, el Consejo Superior fijó el 30 de septiembre como fecha de cierre del Ejercicio Anual.

Que por Resolución N° 86/17, el Consejo Superior estableció el 16 de diciembre como fecha de la Asamblea Anual Ordinaria del CAPBA.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias, el Consejo Directivo del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires Distrito IX, en sesión del día de la fecha,

RESUELVE

Art. 1°) Convocar a la Asamblea Anual Ordinaria del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires Distrito IX, para llevarse a cabo el día 11 de Diciembre de 2017, a partir de las 17 hs. en la Sede del Distrito IX, calle Dorrego N° 1657 de la ciudad de Mar del Plata.

Art. 2°) El Orden del Día de la presente Convocatoria, comprende el siguiente temario:

- 1.- Designación de dos Secretarios de Asamblea.
- 2.- Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio que finalizó el 30/9/17.
- 3.- Fijación de las Cuotas de Inscripción en la Matrícula, Matriculación Anual y Cuota de Ejercicio
Profesional para el año 2018.
- 4.- Fijación del régimen de pago de matrícula y CEP para el año 2018.
- 5.- Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos y Plan de Acción para el Ejercicio n° 32
- 6.- Designación de dos Asambleístas p/refrendar con su firma el Acta de Asamblea.

Art. 3°) Comuníquese a las Delegaciones, al Consejo Superior, publíquese en un diario de circulación en la ciudad de Mar del Plata y de alcance regional y en los medios de comunicación oficiales del Distrito.

ARQ. ANALÍA ESTER BENÍTEZ
Secretaria

ARQ. DANIEL ANTONIO MONZON
Presidente